



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-2020-00388-00

A fin de llevar a cabo la entrevista al adolescente J.I.M.V. y a la niña C.M.V., tal y como se ordenó en la audiencia del pasado 21 de septiembre, se fija el día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 AM.** Entrevista que se realizará de manera virtual por el aplicativo Teams, con la presencia de la Juez, la Asistente Social del Juzgado y del Procurador de Familia adscrito al Despacho.

Con respecto a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandada, se le hace saber que solo se decretó como prueba de oficio la entrevista, no se hizo ningún pronunciamiento de oficiar al colegio Gimnasio los Pinares.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d8db8c0ec876f1514be1db49e893e80e2acf48f4cca0343c6533af7
dafcb4892**

Documento generado en 29/09/2021 06:42:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>